

INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva autorizó a los representantes legales para que adelanten las gestiones necesarias para aumentar el cupo global del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de Grupo Argos S.A. por un monto adicional de hasta quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) y solicitar la renovación del plazo de autorización de la oferta pública por tres años para efectos de realizar nuevas emisiones.

A la fecha, la compañía tiene vigente un programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales por un valor de hasta un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) el cual fue aprobado por la Junta Directiva, junto con el respectivo reglamento de emisión y colocación, en el 2014.

En desarrollo del aumento del cupo indicado, la Junta Directiva autorizó que se emitieran en papeles comerciales de Grupo Argos S.A. hasta trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000), los cuales serán destinados al pago de la compra de la participación de Grupo Argos S.A. en Opain S.A.

24 de mayo de 2017